

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXISIMON B.C.A.
LLEVADA CABO EL DIA JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017 A LAS 19H00 PM.**

En la Parroquia de Dr. Miguel Egas Cabezas, Peguche perteneciente al canton Otavalo en las calles Estuardo Jaramillo y Alberto Suarez Dávila a tres cuadras de la Marmolera Otavalo se reúnen en la sede social de la compañía los señores socios:

1.- Anrango Perez Cesar Marcelo propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 2.- Basantes Encalada Peter Alejandro Marcelo propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 3.- Bosmediano Nelson Ramiro propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 4.- Bucheli Sandoval Hugo Mauricio propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 5.- Burga Tambaco Carlos propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 6.- Carrillo Espin Mishell Carolina propietaria de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 7.- Chavarria Parreño Mario Ramiro propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 8.- Chiran Gualsaqui Luis Alejandro propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 9.- Granda Arellano Mario Cristobal propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 10.- Haro Mediavilla Hector Alfredo propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 11.- Haro Ruiz Luis German propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 12.- Hinojosa Castillo Luis Eduardo propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 13.- Moreno Chancusig Edison David propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 14.- Perugachi Casco Edwin Cristian propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 15.- Pila Damacela Manuel Martin propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 16.- Revelo Mena Edgar Eugenio propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 17.- Rosero Andrade Edison Rene propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 18.- Sanchez de A cuna Carlos propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 19.- Tapia Proaño Jose Antonio propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una, 20.- Vargas Maita Luis Americo propietario de 80.00 participaciones de un dólar cada una,

Capital Presente \$1600,00 dólares.- Accionistas (20)

Con el cien por ciento del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la vigente Ley de Compañías, se decide constituirse en Junta General ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

1. CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
2. INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016
3. INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016
4. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016
5. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AÑO 2016
6. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2016
7. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

1.- CONSTATAcion DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.- El señor Presidente Mario Granda instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del dia.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2016

El señor José Antonio Tapia Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2016 a los señores socios, los mismos q en forma unánime aprueban el informe luego de haber analizado que en el año 2016, se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2016

El señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2016 en el cual se da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016 La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a la NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2016 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajuste debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios y cuyos ingresos se orientan a cubrir los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF para pymes.

La Contadora da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país y por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integra, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Notas a los Estados Financieros del año 2016.

Como no hay mas asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso mientras se redacta el Acta de la Junta, se lee íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerente
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta
6. Se levanta la sesión a las 19H45 minutos



Sr. Jose Antonio Tapia
GERENTE GENERAL



Sr. Mario Granda
PRESIDENTE